



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0189**
NEUQUÉN, 10 MAR 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 5710-M-14 y la Orden de Pago N° AC07339/2014, a nombre del Cr. MARCELO G. BERMUDEZ por \$4.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipos de Gastos solicitada por el **Secretario de Coordinación**, destinado a solventar gastos para "reparación de celular institucional";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 19 de Noviembre de 2014 por el **Secretario de Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

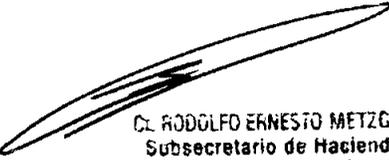
Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC07339/14 a nombre del Cr. MARCELO G. BERMUDEZ por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00.-) de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2°) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


CL. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2018
Fecha 20 / 03 / 2015



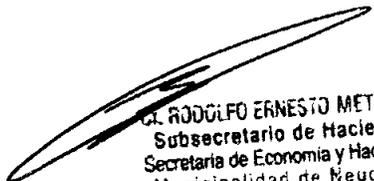
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
N° 0001-00000543	Max Comunicaciones Central de Exequiel S. Burdiles	\$2.600,00
N° 00475776	Recibo de Depósito	\$1.400,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén